

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1679

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Medidas** de sujeción y seguridad establecidas en las normas de tránsito y seguridad vial sobre los vehículos de carga que transporten contenedores. Cumplimiento. **Currilén**. (6.733-D.-2012.)

*M. Ianni. – Carlos M. Kunkel. – Jorge A. Landau. – María V. Linares. – Silvia C. Majdalani. – Rubén A. Rivarola. – Fabián D. Rogel. – Fernando E. Solanas.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currilén, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios para controlar el cumplimiento efectivo de las medidas de sujeción y seguridad establecidas en las normas de tránsito y seguridad vial, sobre los vehículos de carga que transporten contenedores; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

*Juan M. Pais. – Liliana B. Parada. – Julio C. Catalán Magni. – Mariela Ortiz. – Héctor H. Piemonte. – Roberto M. Mouillerón. – María L. Alonso. – Herman H. Avoscan. – Ricardo O. Cuccovillo. – Osvaldo E. Elorriaga. – Roberto J. Feletti. – Jorge A. Garramuño. – Claudia A. Giaccone. – Ana*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios para controlar el cumplimiento efectivo de las medidas de sujeción y seguridad establecidas en las normas de tránsito y seguridad vial, sobre los vehículos de carga que transporten contenedores.

*Oscar R. Currilén.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currilén, y luego de su estudio, resuelve despatcharlo favorablemente.

*Juan M. Pais.*